

ACTA No. 002-UERB-AZLD-2021

ACTA DE LA MESA INSTITUCIONAL, PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME SOCIO-ORGANIZATIVO, LEGAL Y TÉCNICO No. 002-UERB-AZLD-SOLT-2021, CORRESPONDIENTE AL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ESMERALDAS" (EXPEDIENTE No. 72 AZLD), A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS.

INTRODUCCIÓN:

Dentro de la planificación para los procesos de regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados gestionados por la Coordinación de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio", ubicada en la Administración Zonal La Delicia, correspondientes al año 2021, en la presente mesa institucional virtual se pone en consideración para el análisis respectivo los documentos e informes del AHHYC denominado Comité Pro mejoras del Barrio "Esmeraldas".

FUNDAMENTO LEGAL:

La Ordenanza Metropolitana No. 001 que contiene el Código Municipal, en su artículo IV.7.55, sobre las competencias de la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización en relación a la conformación de la Mesa Institucional para el Proceso de Regularización, dispone: "(...) la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización presentará un proyecto de informe consolidado a la Mesa Institucional de cada Administración Zonal, para que esta se pronuncie sobre su aprobación. La Mesa Institucional de cada Administración Zonal estará conformada por los representantes o sus delegados de las siguientes dependencias:

- a) Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización;
- b) Administración Zonal;
- c) Dirección jurídica de la Administración Zonal;
- d) Entidad rectora de territorio, hábitat y vivienda;
- e) Entidad rectora de catastros; y,
- f) Entidad rectora de gestión de riesgos;

En unidad de acto la Mesa Institucional analizará el informe consolidado y lo aprobará o rechazará".

REFERENTE A LA MESA:

Con los antecedentes expuestos y de conformidad con lo que establece la Ordenanza Metropolitana No. 001 que contiene el Código Municipal, sancionada el 29 de marzo del 2019, en lo referente a los lineamientos legales para la regularización de los asentamiento humanos de hecho y consolidados, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 16 días del mes de abril del dos mil veintiuno, mediante la aplicación Zoom se realiza la reunión virtual, siendo las 15h00 horas, conforme la convocatoria constante en el Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-0667-M, del 14 de abril del dos mil veintiuno, los señores:

Dra. Ingrid Rafaela Castillo Rodríguez, Delegada de la Administradora Zonal de La Delicia; Dr. Byron Vinicio Flores López, Director Jurídico de la AZLD; Ing. Geovanny Ortíz, Jefe de la Unidad de Catastro Especial; Ing. Luis Albán, Delegado del Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad; Arq. Elizabeth Ortiz, Delegada del Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda; Abg. Lucía Jurado Orna, Responsable Legal y Coordinadora Delegada- Unidad Especial "Regula Tu Barrio" - La Delicia, Srta. Ángela Lucía Oña, Responsable Socio-Organizativa - Unidad Especial "Regula Tu Barrio" - La Delicia; Arq. Yessica Burbano Puebla, Responsable Técnica - Unidad Especial "Regula Tu Barrio" - La Delicia, responsables del proceso en la Administración Zonal La Delicia, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ACTA No. 002-UERB-AZLD-2021

1. Presentación del Informe SOLT No. 002-UERB-AZLD-SOLT-2021, 19 de abril de 2021 correspondiente al AHHYC denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "Esmeraldas".
2. Exposición del proyecto de regularización constante en el Expediente No.72 - AZLD, predio No. 86451, correspondiente al AHHYC denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "Esmeraldas".
3. Aprobación del proyecto presentado sobre el AHHYC denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "Esmeraldas".

Analizado y revisado el Informe, Socio Organizativo, Legal y Técnico SOLT No. 002-UERB-AZLD-SOLT-2021, de 19 de abril de 2021, los integrantes de la Mesa Institucional realizan las siguientes observaciones:

OBSERVACIONES:

Una vez analizado el informe Social, Técnico y Legal del expediente No.72 – AZLD, correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "Esmeraldas", la Mesa Institucional determina que no existen observaciones y concluye señalando que el AHHYC cumple con las condiciones establecidas en la normativa vigente, en tal sentido lo aprueban por unanimidad y recomiendan que se continúe su trámite ante la Comisión de Ordenamiento Territorial.

No existiendo otro punto que tratar y siendo las quince horas treinta y siete minutos, se da por concluida la Mesa Institucional.



Firmado electrónicamente por:
INGRID RAFAELA
CASTILLO
RODRIGUEZ

Srta. Ingrid Rafaela Castillo Rodríguez
Delegada
Administradora Zonal La Delicia



Firmado electrónicamente por:
JOSELITO
GEOVANNY ORTIZ
CARRANZA

Ing. Geovanny Ortiz
Jefe de la Unidad de Catastro Especial

LUIS GERARDO ALBAN
Número de reconocimiento C-EC:
0-SEGURIDADATA S.A. E.
QUINTA DE CENTRALIZACION DE
INFORMACION
COBA
SERIAL NUMBER: 08102016933
C#: LUIS GERARDO ALBAN COBA
Fecha: 2021-04-20T10:55:30-05:00

Sr. Ing. Luis Albán
Delegado
Secretaría General de Seguridad



Firmado electrónicamente por:
ELIZABETH DEL
CARMEN ORTIZ
PESANTEZ

Sra. Arq. Elizabeth Ortiz
Delegada
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda

ACTA No. 002-UERB-AZLD-2021



Firmado electrónicamente por:
**BYRON VINICIO
FLORES LOPEZ**

**Dr. Byron Flores López
Director Jurídico
Administración Zonal La Delicia**



Firmado electrónicamente por:
**PAQUITA
LUCIA JURADO**

**Abg. Lucía Jurado Orna
Coordinadora Delegada
Responsable Legal de la UERB - AZLD**



Firmado electrónicamente por:
**ANGELA LUCIA
OÑA QUENGUAN**

**Sra. Ángela Lucía Oña
Responsable Socio Organizativa
UERB - AZLD**

YESSICA PAOLA Firmado digitalmente
BURBANO por YESSICA PAOLA
PUEBLA BURBANO PUEBLA
Fecha: 2021.04.20
19:45:23 -05'00'

**Arq. Yessica Burbano Puebla
Responsable Técnica
UERB - AZLD**

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-0667-M

Quito, D.M., 14 de abril de 2021

PARA: Sra. Mgs. María Eugenia Pinos Silva
Administradora Zonal La Delicia

Sr. Arq. Héctor Fernando Zamorano Cevallos
Director Metropolitano de Catastro - Funcionario Directivo 5

Sr. Ing. César Rodrigo Díaz Alvarez
Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad

Sr. Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Sr. Dr. Byron Vinicio Flores Lopez
Director Jurídico

ASUNTO: Convocatoria Mesa Institucional virtual para la continuidad del proceso de Regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Comité pro mejoras del Barrio "Esmeraldas".

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de la Unidad Especial "Regula tu Barrio", la misma que fue creada a través de la Resolución No. A0010, sancionada el 19 de marzo de 2010, y que dentro de sus competencias se encuentran el procesar, canalizar y resolver los procedimientos para la regularización de la ocupación informal del suelo, en procura de agilizar la emisión de informes y demás trámites pertinentes para la legalización de barrios, dentro del marco de la planificación y ordenamiento de la ciudad.

La Unidad Especial Regula Tu Barrio, amparada en lo establecido en la Ordenanza Metropolitana No. 001 que contiene el Código Municipal, en su artículo IV.7.55, sobre las competencias de la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización en relación a la conformación de la Mesa Institucional para el Proceso de Regularización, se dispone: "(...) la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización presentará un proyecto de informe consolidado a la Mesa Institucional de cada Administración Zonal, para que esta se pronuncie sobre su aprobación. La Mesa Institucional de cada Administración Zonal estará conformada por los representantes o sus delegados de las siguientes dependencias:

a) *Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización;*

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-0667-M

Quito, D.M., 14 de abril de 2021

- b) Administración Zonal;*
- c) Dirección jurídica de la Administración Zonal;*
- d) Entidad rectora de territorio, hábitat y vivienda;*
- e) Entidad rectora de catastros; y,*
- f) Entidad rectora de gestión de riesgos;*

En unidad de acto la Mesa Institucional analizará el informe consolidado y lo aprobará o rechazará”

En función de lo anteriormente expuesto, la Coordinación de la Unidad Especial “Regula Tu Barrio” ubicada en la Administración Zonal La Delicia, se permite convocar a ustedes, o a los delegados que oficialmente designen, para que participen en la Mesa Institucional virtual, que se llevará a cabo el día viernes 16 de abril de 2021, a las 15h00, a través de la plataforma para reuniones virtuales Zoom, con la finalidad de analizar el expediente No. 72 – AZLD, correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Comité Pro mejoras del Barrio “Esmeraldas”; para lo cual pone en su consideración los puntos del orden del día.

- 1.- Presentación del Informe SOLT No. 002-UERB-AZLD-SOLT-2021, correspondiente al AHHYC denominado Comité Pro mejoras del Barrio “Esmeraldas”.
- 2.- Exposición del proyecto de regularización constante en el Expediente No. 72 - AZLD, correspondiente al AHHYC denominado Comité Pro mejoras del Barrio “Esmeraldas”
- 3.- Aprobación del proyecto presentado sobre el AHHYC denominado Comité Pro mejoras del Barrio “Esmeraldas”.
- 4.- Cierre de la reunión virtual.

Nota 1: En caso de la asistencia de su delegado se solicita gentilmente, se remita la delegación oficial vía Sitra.

Nota 2: Para acceder a la sesión favor ingresar a través del siguiente link en la fecha y hora fijada:

<https://us04web.zoom.us/j/75005234786?pwd=cEc0OEIWeHluNTBHVVVwdks0UGJUZz09>

ID de reunión: 750 0523 4786

Código de acceso: 0uTkbW

Nota 3: La documentación correspondiente para su revisión, se encuentra adjunta al presente oficio

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-0667-M

Quito, D.M., 14 de abril de 2021

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Paul Gabriel Muñoz Mera
DIRECTOR DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Anexos:

- ESMERALDAS 2020-Model-1.pdf
- i-0007-eah-at-dmgr-2021-esmeraldas-comite_del_pueblo-az_la_delicia-1.pdf
- IRM.pdf

Copia:

Srta. Arq. Yessica Paola Burbano Puebla
Responsable Técnico UERB La Delicia

Sra. Lcda. Jenny Patricia Rodríguez Duran
Gestor Socio Organizativo UerbÀ la Delicia

Srta. Angela Lucía Oña Quenguan
Responsable Socio Organizativa UERB La Delicia

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: PAQUITA LUCIA JURADO ORNA	lj	SGCTYPC-UERB	2021-04-13	
Aprobado por: PAUL GABRIEL MUÑOZ MERA	pmm	SGCTYPC-UERB	2021-04-14	

